

19069 RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2000, de la Universidad «Miguel Hernández», por la que se corrigen errores en la Resolución de 1 de septiembre de 2000, por la que se convocan a concurso-oposición plazas de Cuerpos Docentes.

Advertidos errores en la Resolución de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por la que se convocan a concurso-oposición plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de 1 de septiembre de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 21, este Rectorado ha resuelto modificar la convocatoria en el sentido siguiente:

Donde dice: «Concurso número: 878. Tipo de concurso: Concurso-oposición. Referencia: DF878. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Fisiología Vegetal». Departamento: Biología Aplicada. Actividades asignadas a la plaza: Docencia e investigación en Biología, Botánica y Fisiología Vegetal, así como en cualquier otra asignatura que, en el ámbito de sus competencias, le asigne el Departamento.» debe decir: «Concurso número: 878. Tipo de concurso: Concurso-oposición. Referencia: DF878. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Fisiología Vegetal». Departamento: Biología Aplicada. Actividades asignadas a la plaza: Docencia e investigación en Biología y Botánica, y Fisiología Vegetal, así como cualquier otra asignatura que, en el ámbito de sus competencias, le asigne el Departamento.»

Donde dice: «Concurso número: 879. Tipo de concurso: Concurso-oposición. Referencia: DF879. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Fisiología Vegetal». Departamento: Biología Aplicada. Actividades asignadas a la plaza: Docencia e investigación en Biología y Botánica, y Fisiología Vegetal, así como cualquier otra asignatura que, en el ámbito de sus competencias, le asigne el Departamento.»

Elche, 4 de octubre de 2000.—El Rector, P. D. (256/2000, de 11 de abril), el Vicerrector de Profesorado, José F. González Carbonell.

19070 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2000, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 8 de noviembre de 1999.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 8 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 27) y que se relacionan en el anexo I.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Leoia, 6 de octubre de 2000.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 5 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1997), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

ANEXO

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ESTOMATOLOGÍA»

Número de orden: 291

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Javier Goirieta de Gandarias Gandarias, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretario: Don Jaime Alfonso Gil Lozano, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Emilio Cuenca Sala, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Jorge Samsó Manzanedo, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Eugenio Velasco Ortega, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joseba Andoni Santamaría Zuazua, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretario: Don Javier Garro Barrio, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Rafael Caballero Herrera, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Mariano San Alonso, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Miguel Ángel Urquía García, Profesor titular de la Universidad de Granada.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PETROLOGÍA Y GEOQUÍMICA»

Número de orden: 300

Comisión titular:

Presidente: Don José Ignacio Gil Ibarbuchi, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretario: Don José Javier Elorza Zanduetta, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Guillermo Corretge Castañón, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Juan Carlos Gonzalo Corral, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y doña Rafaela Marfil Pérez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Castro Dorado, Catedrático de la Universidad de Huelva.

Secretario: Don Manuel Carracedo Sánchez, Profesor titular de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Fernando Bea Barredo, Catedrático de la Universidad de Granada; don Francisco Hernán Reguera, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Miguel López Plaza, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Número de orden: 301

Comisión titular:

Presidente: Don José Ignacio Gil Ibarbuchi, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretario: Don José Javier Elorza Zanduetta, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Doña Rosa María Esbert Alemany, Catedrática de la Universidad de Oviedo; don Francisco Hernán Reguera, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Adolfo Ignacio Moreno-Ventas Bravo, Profesor titular de la Universidad de Huelva.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Guillermo Corretgé Castañón, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Manuel Carracedo Sánchez, Profesor titular de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Francesc Calvet Rovira, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña María José Huertas Coronel, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Juan Miguel A. Mandado Collado, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN»

Número de orden: 302

Comisión titular:

Presidente: Don Félix Etxeberria Balerdi, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretario: Don Félix Basurco Motrico, Profesor titular de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Buenaventura Delgado Criado, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Antonio Rodríguez Martínez, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y don Alejandro Tiana Ferrer, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Paulino Dávila Balsera, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretario: Don Luis María Naya Garmendia, Profesor titular de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Julio Ruiz Berrio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan Luis Rubio Mayoral, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Juan María Senent Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Profesor Titular de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL»

Número de orden: 305

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Pablo Landa Zapirain, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretario: Don Santiago Collado Luis, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Ángel Antonio Blasco Pellicer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; doña María Lourdes Burgos Rosado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y doña M. Luisa de la Flor Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Goñi Sein, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Secretario: Don Juan Hernández Zubizarreta, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Eduardo Alemany Zaragoza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona; doña M. Belén Cardona Rubert, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y doña M. Pilar Fernández Artiach, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Número de orden: 306

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Pablo Landa Zapirain, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretario: Don Santiago Collado Luis, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Ignacio Duréndez Sáez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; don José Manuel Carballo Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, y doña María Dolores Fontes Bastos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Goñi Sein, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Secretaria: Doña Marta Arrue Mendizábal, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don José Francisco Blasco Lahoz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; don José Luis Carratalá Teruel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y doña María Paz Fernández Díaz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Número de orden: 307

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Pablo Landa Zapirain, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretario: Don Juan Hernández Zubizarreta, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Doña María Amparo García Rubio, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; doña María Belén Cardona Rubert, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y doña Francisca Fuentes Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Goñi Sein, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Secretario: Don Koldo Gotzon Irurzun Ugalde, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Ángel Antonio Blasco Pellicer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; doña Neus Ciscart Bea, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira y Virgili, y doña Marina Fernández Ramírez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

19071 RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de los grupos A, B, C y D, vacantes en esta Universidad.

Vacantes puestos de trabajo en esta Universidad, dotados presupuestariamente, y cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento fijado, para cada uno de ellos, en la relación de puestos de trabajo (RPT), aprobada por Junta de Gobierno el 21 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 191, de 10 de agosto),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y artículos 48 y 122 de los Estatutos de la Universidad de Jaén, aprobados por Decreto 277/1998, de 22 de diciembre, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 8, de 19 de enero de 1999), ha dispuesto anunciar la convocatoria para la provisión de los puestos de trabajo relacionados en el anexo I como vacantes.

Este concurso, que tiene carácter interno, además de por las bases de esta convocatoria se regirá por el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad de Jaén, aprobado por la Comisión Gestora el 10 de febrero de 1998, y en cuanto le sea de aplicación por el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y por el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Bases de la convocatoria

I. Requisitos y condiciones de participación

1.1 Podrán tomar parte en la presente convocatoria: Funcionarios de carrera, de Cuerpos y Escalas de Administración al servicio de la Universidad de Jaén, pertenecientes a los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos A, B, C y D, cualquiera que